

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 00478
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA.

29 ENE. 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Convenio PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA, aprobado mediante Decreto Exento N° 648 de fecha 24.03.2005 celebrado entre el Ministerio de Interior División de Seguridad Publica y la I. Municipalidad de La Cisterna y el Oficio N° 414 del 23 de Diciembre del 2009.

2.- El Oficio N° 1118 de fecha 08 de Enero del 2010, que solicita dar inicio al proceso de Concurso Publico para proveer el cargo de Secretario Técnico Comunal y

3.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia; y

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1°.- LLAMASE a Concurso Publico para proveer el cargo de Secretario Técnico Comunal en La Cisterna del Plan Comunal de Seguridad Publica dependiente del Ministerio del Interior.

2.- PROCEDASE por parte de la Secretaria Municipal a publicar las bases del concurso en el Diario de circulación nacional, de acuerdo a documento que se adjunta y se entiende incorporado al presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE.



Ricardo Urbano Jerez
RICARDO URBANO JEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Anamaria Villagra Massera
ANAMARIA VILLAGRA MASSERA
ALCALDESA (S)